



FICHA TÉCNICA

CHEMWELD Buzo (CWL-400)

CE CAT II

Buzo para soldador con productos químicos

EN ISO 11612

EN ISO 11611

EN 1149-5

EN 61482-1-2

EN 13034:2005+A1:2009

A1,A2,B1,C1,E3,F1

Clase 1-A1-A2

Clase 1

TIPO 6



ES038714-1



ES038715-1

N.R.S. 39-04347/S

A
ES

DESCRIPCIÓN

Fibra algodón FR 79%, fibra de poliéster 19% y fibra antiestática 2%.

Buzo de gran confort y diseño para soldadura o afines fabricado en Algodón 79% con tratamiento FR, fibra de poliéster 19% y fibra antiestática 2%. Dos bolsillos frontales con tapeta apresillada y cierre por velcro. Tres bolsillos posteriores con tapetas apresilladas y cierre por velcro. Dos bolsillos franceses. Elástico posterior en cintura. Cremallera FR. Cuello alto para mayor protección de radiaciones por soldadura. Bandas reflectantes en mangas, hombros y perneras. Gramaje 300 gr/m². Color: azul marino.

APLICACIONES

Esta prenda está concebida para todo tipo de actividad con riesgo por proyecciones de metal fundido derivadas de trabajos de soldadura, oxicorte, etc, en lugares donde exista un alto riesgo de incendio y/o explosión derivado de las actividades donde se produzcan proyecciones de metal fundido en recintos donde se almacenen gases no visibles como en refinerías, industria química, petroquímicas, minería, gasolineras, plantas de producción y manipulación de explosivos, industria pirotécnica, etc.

MARCAJE

Comportamiento a la llama: A1, A2

Calor convectivo: B1

Calor radiante: C1

Pequeñas salpicaduras de aluminio fundido: -

Pequeñas salpicaduras de hierro fundido: E3

Calor por contacto: F1

ESPECIFICACIONES

Color: Azul

Materiales: Fibra algodón FR 79%, poliéster 19% y antiestática 2%.

Tallas: S, M, L, XL, XXL & 3XL

Normativa: EN 340, EN 11612, EN 11611, EN 1149-5, EN 13034 y EN 61482-1-2

MANTENIMIENTO

Almacenar en lugar seco, fresco y alejado de fuentes de luz y calor.

INSTRUCCIONES DE LAVADO

Este EPI es conforme a las exigencias esenciales de Sanidad y Seguridad que le son de aplicación de acuerdo con el Real Decreto 1407/1992 y a sus modificaciones posteriores (O.M. del 16/05/1994, RD 159/1995 y O.M. de 20/02/1997) en base a la aplicación de los apartados que correspondan de las normas EN 340, EN 11612, EN 11611 y EN 1149.

Los valores indicados se basan en ensayos de laboratorio. 3L Internacional declina toda responsabilidad por el uso indebido de estos productos. En caso de duda consultar con nuestro servicio técnico.